

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:  
**UAM2025-SUSTITUTO-058 (AMPLIACIÓN NOVIEMBRE)**

Número de plazas: BOLSA

Categoría: Sustituto/a

Dedicación: Según art.8o.b LOSU

Área: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Departamento: Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones

Centro: E. POLITÉCNICA SUPERIOR

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa:

1. DON ÁLVARO QUINTANA MARTÍN DE VIDALES
2. DON KARIM KACI DANYLCHUK
3. DON ROBERTO DAZA GARCÍA
4. DON DANIEL DE PEDRO HUESCAS

A la hora del llamamiento se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 10/CG de 15-3-24 por el que se aprueba la modificación de la normativa para la confección y gestión de la bolsa de empleo de personas candidatas a sustituciones de Personal Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada mediante Acuerdo 15/CG de 16-2-24.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00\*. Ext

Código Seguro De Verificación	5754-3179-4B41P6B54-4131	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada García Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5754-3179-4B41P6B54-4131">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5754-3179-4B41P6B54-4131</a>	Página	1/3





En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Evaluación de **BOLSA plaza/s Sustituto/a [Según art.80.b LOSU]**, con el código de convocatoria **UAM2025-SUSTITUTO-058 (AMPLIACIÓN NOVIEMBRE)**, del área de conocimiento de **Arquitectura y Tecnología de Computadores**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A: Ángel de Castro Martín

SECRETARIO/A: Francisco J. Gómez Arribas

VOCAL 1: María Sofía Martínez García

VOCAL 2: Alberto Sánchez González

VOCAL 3: Sacha Gómez Moñivas

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa por 5 votos (de un total de 5) de:

1º Álvaro Quintana Martín de Vidales

2º Karim Kaci Danylchuk

3º Roberto Daza García

4º Daniel de Pedro Huecas

5º \_\_\_\_\_

6º \_\_\_\_\_

En Madrid, a 14 de enero de 2026

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DE CASTRO MARTIN, ANGEL (FIRMA)  PRESIDENTE/A	Firmado digitalmente por DE CASTRO MARTIN, ANGEL (FIRMA) Fecha: 2026.01.14 16:30:24 +01'00'
GOMEZ ARRIBAS, FRANCISCO JAVIER (FIRMA)  SECRETARIO/A	Firmado digitalmente por GOMEZ ARRIBAS, FRANCISCO JAVIER (FIRMA) Fecha: 2026.01.14 16:49:03 +01'00'
	VOCAL 2
VOCAL 1	VOCAL 3

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.



**ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN**

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1º	2º	3º	4º	
QUINTANA MARTÍN DE VIDALES	ÁLVARO	***2738**	25	9	23	-	57

Código Seguro De Verificación	5754-3179-4B41P6B54-4131	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5754-3179-4B41P6B54-4131">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5754-3179-4B41P6B54-4131</a>	Página	3/3

